



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 426/2019-2020

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el Estado boliviano asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad y bienes sociales, para vivir bien.

Que, Óscar Alfaro conocido como Óscar Alfaro, nació el 5 de septiembre de 1921 en la Ciudad de San Lorenzo, pueblo cercano a la capital de Tarija, fue un poeta, cuentista, profesor y periodista boliviano quien se distinguió por su dedicación a la literatura infantil y juvenil, que sobresale y es reconocido mundialmente entre poetas y escritores de todas las nacionalidades.

Que, Óscar Alfaro ejerció la docencia como profesor de castellano, lenguaje y literatura en la Normal de Canasmoro (Escuela Superior de Formación de Maestros "Juan Misael Saracho") en San Lorenzo y en varios colegios e institutos de Tarija y La Paz.

Que, Óscar Alfaro fue productor del programa "La República de los niños" en Radio Illimani; asimismo, escribió columnas en variados periódicos. En La Paz, perteneció al grupo literario "Gesta Bárbara" (segunda generación).

Que, sus obras fueron traducidas a lenguas nativas y a otras tan exóticas para nosotros como el ruso, el japonés y hasta el vasco. Sus libros fueron editados en Bolivia y en varios otros países, sus poemas son repetidos en las fiestas escolares y los músicos los cantan y graban; en el teatro son dramatizados, llevados a títeres etc. Algunos de sus poemas fueron traducidos a varios idiomas particularmente al alemán, francés, inglés, portugués y al ruso.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de las atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

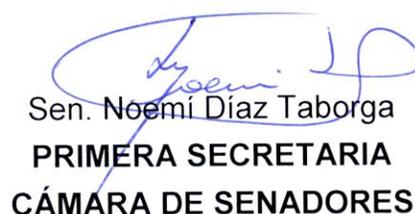
Rendir un justo y merecido homenaje al **ilustre poeta de los niños, profesor y periodista boliviano Oscar Alfaro** en el centenario de su nacimiento, quien irradió al mundo con su prístina pluma la más alta sensibilidad y contribución a las letras, constituyéndose en un poeta y escritor muy reconocido en todas las naciones.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, al primer día del mes de octubre del año dos mil veinte.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES



Sen. Noemí Díaz Taborga
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES